

Sobre Discapacidad Psicosocial y Problemas del Comportamiento

Facultad de Ciencias Psicológicas – UCE
Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación
Redacción por: Kevin Ñaupá

Quito, 14 enero 2021



Los problemas del comportamiento constituyen una temática de carácter sensible dentro de las discapacidades, y la discapacidad psicosocial no es la excepción, pudiendo ser un rasgo que representa un enorme desafío para su entorno social. Referente a este tema, el Centro para el control y la prevención de enfermedades (CDC) (2016) menciona

respecto a los problemas del comportamiento:

Es posible que se diagnostique un trastorno del comportamiento o de la conducta cuando estos comportamientos perturbadores no sean comunes en el repertorio comportamental de la persona, persistan a través del tiempo o sean graves. Debido a que los trastornos del comportamiento implican portarse mal y comportarse de manera no deseada con las demás personas, a menudo se los llama trastornos de externalización.

Una característica correspondiente a esta definición es que; los comportamientos son de tipo externalizantes, los cuales resultan problemáticos para las personas de su entorno social. Otra definición con respecto a este tema es otorgada por la Universidad de Miami (2015) menciona lo siguiente:

El trastorno de la conducta es una alteración del comportamiento, que a veces es diagnosticada en la infancia, caracterizada por un comportamiento antisocial que viola

“Los problemas de comportamiento están determinados por conductas anormales, desde el punto de vista sociocultural, que inciden negativamente en la forma de desenvolvimiento de la persona en el entorno social”

los derechos de otras personas, y las normas y reglas adecuadas para la edad. Entre los comportamientos antisociales podemos citar la irresponsabilidad, el comportamiento transgresor (como las ausencias escolares o el escaparse), la violación de los derechos ajenos (robo, por ejemplo) y, o la agresión física hacia otros (asalto o violación). Estos comportamientos a veces se presentan juntos; pero puede suceder que aparezca uno o varios de ellos sin estar acompañados por ninguno de los demás.

Una definición que aporta características propias de los problemas del comportamiento, pero deja de lado factores causales de estos mismos problemas, como lo menciona Novell R (2010):

Las “alteraciones de conducta” comprenden una serie de comportamientos anormales desde el punto de vista socio-cultural “de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en grave compromiso la integridad del individuo o los demás, o que conlleva una limitación clara de las actividades del individuo y una restricción importante en su participación en la comunidad (restricción del acceso a los recursos y servicios de la comunidad)”.

A manera de conclusión respecto a los problemas del comportamiento se puede asimilar que:

- Los problemas del comportamiento están constituidos por rasgos visibles de conductas, por lo que es común que se lo nombren como trastornos externalizantes.
- En la discapacidad psicossocial, los problemas del comportamiento resultan comorbiles a problemas mentales (ansiedad, depresión, etc) y muchas veces los problemas del comportamiento representan mayor preocupación y se hace poco caso a los factores que realmente los ocasionan.
- Los problemas del comportamiento tienen un componente social, ya que es la sociedad quien dictamina cuales son los comportamientos anormales.

Referencias bibliográficas

Centro para el control y la prevención de enfermedades (CDC) (2016). “*Problemas de comportamiento o conducta*”. <https://www.cdc.gov/childrensmentalhealth/spanish/behavior.html>

Novell R (2010). "Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual Guía práctica para técnicos y cuidadores". FEAPS, Madrid Universidad de Miami (2015). "Trastorno de Conducta". <http://es.uhealthsystem.com/enciclopedia-medica/mentalhealth/teenhub/bdhub/condis>

